Actualización de blog.

En defensa de la filosofía.

Ricardo G. Viscardi.

Cita:

Ricardo G. Viscardi (2023). *En defensa de la filosofía*. Actualización de blog.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/ricardo.g.viscardi/57

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/p0vR/NaH

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

En defensa de la filosofía

Resumen

La red ha provisto una curiosa actualización de este blog. Buscando información sobre la *Coordinadora en Defensa de la Filosofía*, creada en respuesta a los recortes que pretende implementar el Plan para la Educación Media Superior (ANEP) en esa disciplina, me topé en un medio partidario con un texto de mi propia cosecha, publicado en 2011. El texto se denomina "En defensa de la filosofía". Inicialmente pensé que era una actualización de este blog, que por entonces tampoco se denominaba "Contragobernar". Sin embargo no se encuentra en el archivo del blog y por otro lado, la revista "Compañero" órgano del Partido por la *Victoria del Pueblo (PVP)* da como fuente otro sitio, cuya denominación por el contrario, sí refiere a una publicación destinada a la filosofía. Intenté, por lo tanto, ingresar en ese enlace de la web, pero el medio en cuestión no se encuentra activo y sólo se accede a una desoladora noticia de desafectación. Agradezco por consiguiente muy especialmente, a la revista "Compañero", la conservación de un texto de título curiosamente actual, que de no haber intervenido ese respaldo, probablemente yaciera aún en las profundidades de un disco duro, abandonado en algún lugar atiborrado de olvido. La lectura de lo escrito hace 12 años presenta tras ese lapso una alternativa: la obsolescencia de un texto recuperado por azar (con olvido incluido), o por el contrario, la perduración de una misma estrategia de gobernanza global, por encima de (distintos) gobiernos nacionales.

En defensa de la Filosofía

2a. quincena, agosto 2023

Recuperado de: https://www.pvp.org.uy/2011/03/08/en-defensa-de-la-filosofia/

En los últimos días, distintos medios del interior y nacionales, así como las redes sociales, han registrado un movimiento de protesta de los profesores y estudiantes de la formación docente de filosofía en Salto (Uruguay)[1]. Esta movilización reivindica la preservación de un ámbito de enseñanza local en esa ciudad del norte del país, para la docencia en filosofía destinada a la enseñanza secundaria. A través de la discusión puesta en estado público se manifiesta la existencia de puntos de vista contrapuestos incluso entre colegas del ámbito filosófico y también en un campo institucional de la educación en el país.

Por consiguiente, esta coyuntura específica de la formación docente en filosofía no puede ser aislada del debate que se ha instalado en el campo nacional en torno a la educación y particularmente la enseñanza, sobre todo porque el ámbito en que se desarrolla esta reivindicación que se inicia en la ciudad de Salto, se vincula de forma significativa con el núcleo de la polémica sobre educación, particularmente vinculada a la enseñanza secundaria.

La crisis que se manifiesta en el norte del Uruguay se destaca, sin embargo, por un elemento singular: es una polémica que surge y se despliega a partir del propio ámbito educativo. Lejos de constituir un estigma que marcara la singularidad filosófica de la crisis educativa, quizás manifiesta

ante todo la condición filosófica de una crisis, en especial si se trata de una crisis de índole educativa ¿pude suponerse siquiera una perspectiva educativa ajena a la propia interrogación que protagoniza la educación? ¿Puede tal interrogación propia acerca de la alternativa educativa separarse de una índole filosófica? Lejos de manifestar el lugar de una falencia educativa, la movilización filosófica por la enseñanza manifiesta con vigor una incumbencia: la cuestión filosófica de la educación.

Esta radicación genuina de la crisis contrasta con cierta farmacopea al uso de los ámbitos partidarios, que incluso se permiten entender en las disposiciones que resolverían la crisis educativa, a partir de la administración de dosis mayores o menores de medidas programáticas. Tal supervisión destinada a quienes protagonizan y despliegan las actividades pedagógicas y académicas inherentes a una actuación docente, supone un corpus de saber educativo superviniente, a la manera de maná providencial que se dispensaría en beneficio de la necesidad pública. De existir tal suma de soluciones evidentes de la crisis educativa, no se entiende porque las medidas propuestas retacean los recursos relativos a su implementación, ni la razón por la cual tales remedios debieran adoptarse en razón de una supuesta falencia de los educadores en su función.

Sin embargo, un criterio premio/castigo en que se sitúa la cuestión de la actuación docente, bajo el reproche de un insuficiente retorno de los recursos invertidos en el sector, habla a las claras de una confiscación de los recursos públicos en aras de una perspectiva de manipulación de la educación a través del cuerpo docente[2]. Tal instrumentación gubernamental, incluso con concordancias inter-partidarias[3], corresponde a la concepción propia de un ámbito que posee las soluciones destiladas en procesos herméticos, de manera que se encuentra en condiciones de “programar” desde ámbitos ajenos al campo educativo, particularmente imbuidos de estrategias de reproducción electoral, los rumbos intrínsecos de la cultura y el saber.

El packing mediático suministra soluciones etiquetadas sobre envase de medición, bajo excusa de conocimiento de la realidad educativa, que manifiesta ante todo las pretensiones y preferencias de un poder tecnocrático[4]. Se pretende inducir y programar una educación y una sociedad a través del intento de evaluar, según parámetros infundidos por el poder internacional, incluso la condición autónoma de la enseñanza pública universitaria[5]. Sobre todo, tal poder explicita la sociedad que proyecta a través de una curiosa división entre la educación y la sociedad, como si se tratara de ámbitos ajenos entre sí.

Esta enajenación de relaciones constitutivas no sólo contradice la tradición de la teoría de la educación, particularmente a lo largo de la modernidad, sino que ante todo traduce la esquizofrenia cognitiva propia de una formalización meramente instrumental del saber. La intangibilidad procedimental de los criterios de evaluación conlleva el fetiche de la infalibilidad de los expertos, que tan caro ha costado en recientes catástrofes de recetas mundialistas al uso del público consumidor. Este fetiche exige que un hiato se instale entre la educación y la sociedad, distancia que no refleja sino un enfoque ajeno al campo efectivo de los acontecimientos públicos.

La distancia que efectivamente surge del campo público en que se desenvuelven por igual educación y sociedad no proviene de una pugna corporativa entre sus elementos constitutivos, sino de la intervención de la tecnología, en tanto amplificador de las brechas que se han instalado entre capacidades y oportunidades[6]. La insistencia en una concepción tecnocrática que ya ha fracasado en períodos anteriores[7], ahora bajo excusa de coordinación estatal de la educación, no hará sino ampliar la desigualdad educativa que condice con su inspiración, en cuanto la proliferación de

juegos de lenguaje que induce la mediación tecnológica, no se reduce a la medición de capacidades monológicas[8], vinculadas al ordenamiento de la información (comprensión lectora) y la gramática de la reflexión (cálculo formal).

Una redundancia del poder tecnocrático con base en su propio simulacro de identidad formal, no sólo consolida la reproducción de los poderes sociales a los que sirve funcionalmente, reproduciendo la desigualdad de oportunidades en la base social, sino que además coarta la instalación de una profundidad de campo en la educación, en cuyo seno el contexto social educativo pueda articular sus actuaciones en razón de la búsqueda de diversidad intelectual, en vez de hacerlo en base a la homologación procedimental.

Esta perspectiva de soluciones programadas desde el exterior de los ámbitos protagónicos de la formación intelectual, señala asimismo su carácter antidemocrático desde el punto de vista educativo y convoca el sentido público de la filosofía en su misión liberadora: encontrar en el saber un principio de participación genuina. Por la misma razón, la defensa de la filosofía se ha convertido en sinónimo de defender la calidad de la educación y la significación estratégica de la cultura: las dos suponen una cuestión de libertad que se erige desde la inclinación propia, incluso llegado el momento, de cara a los poderes públicos.

NOTAS

[1]"Cerp de Salto: sorpresiva suspensión de las carreras de Filosofía y Literatura" La Onda Digital (26/02/11) http://www.laondadigital.com/LaOnda/LaOnda/516/A1.htm (acceso el 6/03/11)

[2]Almeida, G. "Más días de clase… ¿PARA?" Voces Nº287 (3/03/11) Montevideo, p.10 https://2755220096612444948-a-voces-com-uy-s-sites.googlegroups.com/a/voces.com.uy/web/ediciones/2011/archivos/voces287.pdf?attachauth=ANoY7coWfOT7NY

[3]Bordaberry, P. "Doscientos días de clase" Voces Nº287 (3/03/11) Montevideo, p.9 https://2755220096612444948-a-voces-com-uy-s-sites.googlegroups.com/a/voces.com.uy/web/ediciones/2011/archivos/voces287.pdf?attachauth=ANoY7coWfOT7NY

[4]Fernández Val, W. "Apología de las pruebas Pisa y el embate contra la educación pública" Compañero (31/01/11) http://www.pvp.org.uy/?p=1775#comment-22176

[5]"Va de nuevo"Universia (08/06/10) http://noticias.universia.edu.uy/vida-universitaria/noticia/2010/06/08/259063/va-nuevo.html

[6]Stiegler, B. (2006) La télécratie contre la démocratie, Flammarion, Paris, p.29.

[7]"Mujica destacó acierto de IRPF y elogió a Germán Rama" Uy.press (04/03/11) http://www.uypress.net/uc_13437_1.html

[8]Naishtat, F. (2010) Action et langage, L'Harmattan, Paris, p.14.

TOMADO DE http://filosofiauruguaya.spruz.com/pt/En-defensa-de-la-filosofia/blog.htm